



Universidad de Valladolid

Centros de prácticas a propuesta del alumnado

El máster podrá eventualmente aceptar propuestas de centros por parte del alumnado y las estudiará para su aprobación. A tal efecto el/la estudiante deberá, en los plazos establecidos para ello, hacer llegar a la coordinadora del máster la siguiente documentación:

- Una carta de pre-aceptación del centro donde se especifique que el centro permite la realización de las horas presenciales que las prácticas requieren.
- Una memoria de actividades que realiza el centro.
- Una carta en la que se justifique la importancia y vinculación del centro con los contenidos del máster.

En el caso de ser su centro de trabajo, tendrá que desarrollar un programa independiente y específico acorde a los contenidos del máster.

Cuando se trate de un centro en el extranjero, cada universidad habrá de estudiar para cada caso, qué posibilidades existen para crear convenios y posibilitar la movilidad internacional del estudiante.

Dedicación mínima del/ de la estudiante

Durante el período de prácticas, el/la alumno/a deberá dedicar 600 horas (24 ECTS) a las prácticas, de las cuales 300 horas serán presenciales en los Centros (ver guía docente).

Procedimiento de calificación

Al finalizar el periodo de prácticas en el centro externo cada practicante deberá e presentar una Memoria en el que se recojan todas las experiencias de aprendizaje vividas durante este tiempo.

La evaluación de la asignatura Prácticas Externas es responsabilidad del/la tutor/a académico de las prácticas, y precisa de la presentación de un Informe FAVORABLE firmado por el/los responsables de los centros de prácticas donde se ha realizado. Este informe es imprescindible para la superación de la misma.

Como criterios orientadores de evaluación se toman los siguientes:

- Informe del/ de la tutor/a de prácticas (según el modelo específico del master) del centro externo: 20% de la nota.
- Datos obtenidos en las tutorías, seguimiento y visitas al centro por el/la tutor/a del Máster: 30% de la nota.
- Memoria de prácticas: 50% de la nota.